



ENMIENDA PARCIAL Nº4 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2021 PARA ADQUISICIÓN DE EPIS

Conforme al artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal de Pinto, se presenta por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, la siguiente enmienda al proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Pinto para el ejercicio 2021.

Exposición de motivos

Desde Ciudadanos, consideramos que la partida presupuestaria destinada a la adquisición de EPIS para el año 2021 no es suficiente. La pandemia durante este año continuará y es fundamental dotar a la concejalía de salud de recursos para poder hacer frente a las posibles olas, cepas y situaciones relacionadas con la situación epidemiológica.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Ciudadanos, propone la siguiente enmienda al Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinto:

Eliminar del presupuesto de gastos:

Programa	Cuenta	Denominación	Importe
334	22748	Programación Teatro Municipal	50.000 euros

Incluir en el presupuesto de gastos:

Programa	Cuenta	Denominación	Importe
311	22130	Adquisición EPIS	50.000 euros

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217

grupociudadanos@ayto-pinto.es



En Pinto, a 10 de marzo de 2021

(Firma electrónica)

Fdo.: D^a Nadia Belaradj Moya
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en Pinto

A/A. – ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO
C.C. – A SECRETARÍA GENERAL

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217

grupociudadanos@ayto-pinto.es